

RE: PODER GENERAL // SOLICITUD ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL || 2020-00067-00 ||
DEMANDANTE: NILSON FIDEL VERONA SÁNCHEZ Y OTROS || DEMANDADO: COOINTUR S.A.S,
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., Y OTROS || MCUG

Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Turbo <jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 23/06/2022 8:52 AM

Para: notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>

Doctor/a

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Cordial saludo,

En la fecha **acuso recibido** de:

Solicitud acceso expediente. 2020-00067-00. Adjunta 5 archivos formato PDF.

En turno para el trámite correspondiente

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DANNY ESTEBAN DAZA BERRIO

Citador

Juzgado Primero Civil Circuito de Turbo –
Antioquia

✉ jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: +57-604 827 32 04

📍 Calle 100 # 13 – 21 Tercer Piso Turbo-Antioquia

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores. Apreciado usuario, si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la línea telefónica o al buzón electrónico del despacho

"LA INTERCEPTACIÓN ABUSIVA EN EL ENVÍO, EL RECIBO, LA COMUNICACIÓN O EL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A ACTOS DE COMUNICACIÓN PROCESAL, CONSTITUYE UN DELITO QUE SERÁ PERSEGUIDO Y SANCIONADO ACORDE CON LOS ARTÍCULOS 192 – 197 DEL TÍTULO XVI SOBRE LOS DELITOS CONTRA LA EFICAZ Y RECTA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL CÓDIGO PENAL COLOMBIANO."



Aviso importante: a continuación se adjuntará el link de la plataforma TYBA y del Micrositio del Despacho, con el fin de que puedan consultar los estados, traslados, avisos, procesos a despacho, remates y comunicaciones varias, que cada día se notifican y fijan sobre los diferentes asuntos tramitados por esta agencia judicial.

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-turbo>

TYBA: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Descargas/frmArchivosEstados.aspx>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 23 de junio de 2022 8:32 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Turbo <jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: María Camila Urrea Gil <murrea@gha.com.co>; Juan Pablo Calvo Gutierrez <jcalvo@gha.com.co>

Asunto: PODER GENERAL // SOLICITUD ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL || 2020-00067-00 || DEMANDANTE: NILSON FIDEL VERONA SÁNCHEZ Y OTROS || DEMANDADO: COOINTUR S.A.S, LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., Y OTROS || MCUG

Señores

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO (A)

E.S.D.

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL

DEMANDANTE: NILSON FIDEL VERONA SÁNCHEZ Y OTROS

DEMANDADO: COOINTUR S.A.S, LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., Y OTROS

RADICADO: 2020-00067-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, con oficina en la Avenida 6 A Bis # 35N - 100 - Centro Empresarial de Chipichape - Oficina 212, amablemente informo que en mi calidad de apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, he sido designado para defender los intereses de la compañía en el presente trámite.

Por lo anterior, solicito comedidamente me sea remitido el link de acceso al expediente digital.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.